

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 26-01-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820130014300	Ejecutivo Singular	WILSON EMILIO GAMBOA PALACIOS	ALEXANDEER ROJAS ROJAS	Auto pone en conocimiento INCORPORAR al expediente los documentos allegados por laapoderadade la parte demandante Elabórense la pertinente notificación por aviso deldemandado, la cual debe surtirse conforme a lo establecido en el artículo320 del CP.C	22/01/2021		
05001400301020130056600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL EDUCATIVA COPIE	JENNIFER ALEJANDRA GUTIERREZ VALENCIA	Auto ordena oficiar INCORPORARal expediente los documentos allegados por el apoderado de la parte demandante Téngase las señoritas Estefanía Castrillón Arcila, Natalia Sánchez Uribe, María Alejandra Londoño Zapata y Alejandra Guisado Cortesal señor Daniel Vargas Hoyos, como dependientesJudicialesdel abogado David Santiago Gómez Pérez, para recibir información dentro del asunto de la referencia, retirar copias del mismo, retirar oficios y todo lo relacionado en el Decreto 196 de 1971. OFICIAR aPositiva Compañía de Seguros, para que proceda a hacer efectiva la medida cautelar, consistente en el embargo y retención del 25% de la mesada pensional que devenga la señora Jennifer Alejandra Gutiérrez Valencia. Se advierte a la parte interesada que la remisión del oficio debe efectuarse dentro de los30 días siguientes a la notificación del presente auto, so pena de tenerse por desistida la medida.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-01-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)